

Proletarios de todos los países, UNIOS!

VALE 5 CTS.

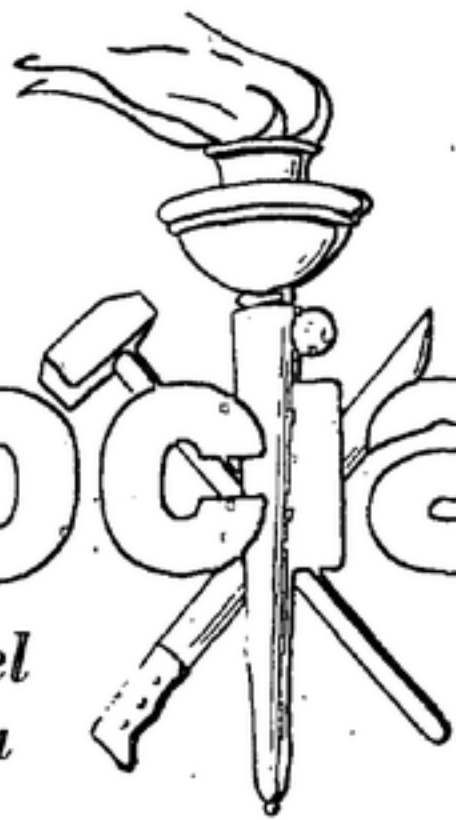
DIOGENES DE LA ROSA,
Director

A. MARTINEZ SURROCA,
Administrador

el socialista

Organo oficial del
Partido Socialista

Para la defensa del
pueblo panameño



III EPOCA

PANAMA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1945

NUM. 6

EL PARTIDO GESTIONA LA UNIDAD

Extiende invitación a los partidos del pueblo y agrario y al frente juvenil

La unidad de las fuerzas de izquierda sobre una amplia base popular es el objetivo inmediato del partido socialista, señalado en las resoluciones políticas del IV congreso. La dirección nacional del partido está resuelta a realizar esta tarea por encima de todos los obstáculos que opongan quienes se empeñan en mantener en la impotencia a las fuerzas de izquierda petrificándolas en los dispersos grupos que ahora nulifican la acción de cada una de ellas. Consecuente con este fin, la entidad dirigente del socialismo panameño ha enviado a sus destinatarios la comunicación siguiente:

Panamá, Sept. 25 de 1945
Señores directores de Frente Patriótico de la Juventud, Partido del Pueblo y Partido Agrario Nacional.

Presentes.
Estimados amigos:
El partido socialista de Panamá, firmemente convencido de que la unión de las fuerzas de izquierda es condición insustituible para el desarrollo de una acción eficaz frente a los problemas que presenta el porvenir de la nación, ha decidido invitarles a que envíen una representación plural a una conferencia preliminar para discutir las posibilidades de la unidad que advocamos. La fecha del acto será señalada una vez que hayamos recibido la respuesta de cada una de vuestras organizaciones. Ocioso nos parece decir que la aceptación de nuestra invitación no implica compromiso alguno sobre la participación en la unidad izquierdista que buscamos.

Con nuestro cordial saludo,

Isaías Sánchez B.,
Vice-presidente del Directorio Nacional del Partido Socialista.

La Comisión Política, Diógenes de la Rosa, José A. Brouwer, Octavio M. Alvarado.

El Directorio Nacional está redactando unos puntos de vista sobre la unidad popular que serán presentados a la conferencia preliminar para la cual ha invitado a dichas agrupaciones. El Partido Socialista confía en que los resultados de las conversaciones serán de provecho para el movimiento de consolidación democrático-progresista.

Un llamamiento
El sitio aparte de esta e-
(Pasa a la pág. 5)

LLAMAMIENTO

A LOS CAMARADAS DEL "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO" PARTIDARIOS DE LA UNIDAD

Camaradas:

Sabemos que muchos de Uds. están en fundamental desacuerdo con la actitud y los fines de los miembros del directorio auténtico que han respondido negativamente nuestra proposición para constituir una comisión de unificación del partido. Sabemos que están Uds. decididos a trabajar por la reunión de los sectores divididos del socialismo y por la formación de una amplia organización de izquierda. Por eso nos dirigimos a Uds. invitándoles a cooperar en las gestiones de unidad que hemos iniciado ante los partidos del pueblo y agrario y el frente patriótico de la juventud. Los invitamos también a participar en las sesiones de todos nuestros organismos directivos y de base para que expongan sus puntos de vista sobre los problemas de la lucha por la elevación social y política del pueblo panameño. En un pie de igualdad podrán Uds. discutir y proponer sin que ello afecte sus actuales compromisos políticos.

DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

Presentan plan de sueldos las enfermeras del Panamá

Le fue entregado al ministro de trabajo actúa como mediador en las diferencias entre ellas y la superintendencia del hospital

El sindicato de enfermeras nacionales, que lleva la representación de las enfermeras del hospital Panamá en la lucha por obtener aumento de sueldo y mejores condiciones de trabajo, presentó el martes en la mañana al señor Ministro de trabajo, Previsión Social y Salud Pública, señor Octavio A. Vallarino, un plan de sueldos que resume las aspiraciones de ellas a este respecto.

La escala ha sido prepa-

rado tomando como base la reglamentación del servicio de enfermeras y la clasificación de asignaciones que rigen para las instituciones hospitalarias del Estado según lo establecen los decretos números 775 y 776 de 10 de Abril último. En lo que se refiere a mejoras de salarios para sus empleados, la Superintendencia del Hospital manifestó al ministro Vallarino que estaba dispuesta a entenderse sobre la base

Pasa a la pág. 8)

El comité de reivindicaciones populares, organismo unitario formado por representantes del partido socialista, la liga de inquilinos, el frente patriótico juvenil, el partido del pueblo, la unión universitaria, la agrupación cívica independiente, la federación sindical y el grupo Carlos Marx, celebró sesión el lunes último y decidió invitar a una gran manifestación popular el 10 de octubre. Veinte años se cumplen en esa fecha del día en que el primer movimiento inquilinario, acaudillado por la liga de inquilinos y subsistencias, fue sangrientamen-

te aplastado en aquella acción represiva que costó al proletariado panameño doce víctimas.

El partido socialista, cuyo advenimiento como organización de masa fue preparado por el movimiento inquilinario de 1925 y 1932, encarece a todos sus miembros la asistencia a la manifestación del 10 de octubre. El décimo aniversario del 10 de octubre debe conmemorarse como una fecha de lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, por la solución del problema de la vivienda, (Pasa a la pág. 2)

TERRORES INFUNDADOS

El vespertino "La Nación" ha manifestado en unos editoriales su desacuerdo con varios artículos del proyecto de constitución aprobados por la comisión redactora. Son los que establecen la renovación parcial de la cámara legislativa cada dos años, la elección de alcaldes y concejales en igual término y la reunión anual de la asamblea nacional. El diario de la avenida A considera que la práctica de estas reformas sólo perjudicará a la vida económico-social del país. La reunión anual de la asamblea, según el vespertino, significará la paralización de la actividad económica por el temor de los comerciantes a las innovaciones que en el orden comercial y fiscal suelen introducir las legislaturas. De igual modo, la renovación bienal de las cámaras los concejos y las alcaldías recrudescerá la politiquería y absorberá todas las energías del país que no podrán dedicarse a las faenas regulares de la vida civil.

Malgrado de nuestros deseos, no podemos extendernos cuanto quisiéramos en el comentario de los editoriales mencionados. Nos es imposible analizar cumplidamente cada uno de sus párrafos y afirmaciones. Sólo podemos apuntar aquí unos breves pensamientos. Diremos, en primer lugar, que la actitud mental que denuncia esos editoriales es la de un absoluto descreimiento en la posibilidad de una reforma fundamental de nuestras costumbres políticas. El editorialista supone que el pasado ignominioso que hemos vivido se prolongará indefinidamente. No podremos nunca escapar colectivamente del predominio que en nuestra vida pública han venido ejerciendo un reducido círculo de intereses particulares y absorbentes. No podremos jamás decapitar la hidra policéfala del fetichismo político que infecta al país. No seremos nunca capaces de sustraernos al influjo emoliente y aniquilador del compadrazgo y el caciquismo. No acharemos nunca con las granjerías y las prebendas como trampolín para la captura del poder y como instrumento para conservarlo.

Tal actitud origina pensamientos que, prolongados hasta sus últimas derivaciones, terminan en la negación misma del sistema democrático o, por lo menos, en la confesión de que es imposible aplicarlo en Panamá con mayor consecuencia que hasta ahora. La democracia supone indudablemente agitación, actividad, contraste, polémica. Se la define como régimen de opinión y ésta no puede nacer, afirmarse y prosperar sino en la controversia. Hubo una escuela filosófica que quiso encontrar la explicación de la materia prescindiendo del movimiento y llegó, naturalmente, al absurdo. Lo mismo tiene que sucederle a quienes quieran encontrar la clave de la democracia perfecta prescindiendo de la agitación y hasta de las incertidumbres que son la sustancia misma del régimen democrático. Precisamente la debilidad más pronunciada de nuestra vida ciudadana ha sido la ausencia de debate, de discusión, de conflictos de ideas y la escasa participación del pueblo en la determinación y conducción de su destino a través del diálogo de opiniones dispares. Y sólo la ingerencia activa, constante, cotidiana del pueblo en la función de los poderes públicos puede asegurar la renovación fundamental de nuestra existencia política y la depuración de nuestras costumbres públicas. Fácil es demostrar que el proceso de degeneración política que se inició en la administración de Harmodio Arias se hizo posible por el deliberado extrañamiento del pueblo de la vida política. La presidencia de Arnulfo Arias sólo fue factible porque su antecesor tomó tempranamente todas las medidas necesarias para evitar que se formasen corrientes de opinión popular en torno a otras candidaturas. Arnulfo Arias mismo trató de llevar el procedimiento a su culminación prorrogándose su período y el de la asamblea que fue su instrumento y cómo

(Pasa a la pág. 5)